

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DETENIDO DENUNCIA TORTURA

Parviz Hashimli, periodista detenido, ha sido torturado, pero el tribunal sigue desoyendo sus denuncias.

El 13 de diciembre tuvo lugar una vista ante el Tribunal de Distrito de Sabail para evaluar la solicitud presentada por **Parviz Hashimli** para su traslado del Centro de Detención de Investigación del Ministerio de Seguridad Nacional (MSN) al Centro de Detención de Investigación de la ciudad de Bakú. Como protesta, Parviz Hashimli se negó a participar en la vista cuando el juez desoyó sus peticiones de que se le devolvieran sus notas manuscritas confiscadas por funcionarios del MSN. Estas notas contenían presuntamente detalles de la tortura y los malos tratos sufridos.

Mientras era conducido a la salida del tribunal hasta el automóvil que lo aguardaba, Parviz Hashimli logró gritar a los periodistas y a otras personas que estaban en ese lugar que había sido torturado.

Las notas documentaban detalles de la tortura y los malos tratos sufridos por Parviz Hashimli, pero les fueron confiscadas a él y a su abogado, a quien no se permitió salir del Centro de Detención del MSN durante 48 minutos hasta que devolvió las notas. Parviz ha dicho a su abogado que lo han sometido a malos tratos en "interrogatorios no registrados" en dependencias desconocidas dentro del MSN, a las que los funcionarios lo llevaron con los ojos vendados. Según su abogado, las peticiones de exámenes médicos han sido rechazadas.

Está recluido en el centro de detención del MSN desde su detención el 17 de septiembre.

En vistas anteriores, Parviz Hashimli ha sido filmado mientras agentes con la cara cubierta lo conducían al tribunal con una capucha en la cabeza. El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura ha recomendado que se prohíba expresamente vendar los ojos a las personas ya que se impide la identificación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que infligen malos tratos y puede equivaler a malos tratos psicológicos. El relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura y el Comité de la ONU contra la Tortura también han pedido la prohibición de esta práctica.

Escriban inmediatamente a las autoridades en inglés, ruso, azerí o en su propio idioma:

- Instando a abrir sin demora una investigación efectiva sobre las denuncias de malos tratos de Parviz Hashimli;
- Instando a garantizar que no se le vendan los ojos a Parviz Hashimli y que los funcionarios responsables de conducirlo o interrogarlo no llevan máscaras que oculten su identidad;
- Instando a garantizar que todos los responsables de cometer tortura y otros malos tratos comparecen ante la justicia y que los funcionarios presuntamente responsables son suspendidos de sus funciones con efectos inmediatos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 de enero de 2014 A:

Fiscal General
Zakir Qaralov
7 Rafibeyli Street
Baku, AZ 1001
Azerbaiyán

Fax: +99 412 492 32 30

**Tratamiento: Dear Prosecutor General
/ Sr. Fiscal General**

Ministro de Seguridad Nacional
Eldar Mahmudov
2 Parliament Avenue
Baku, AZ 1006
Azerbaiyán

Fax: +99 412 393 76 22

Correo-e: cpr@mns.gov.az

**Tratamiento: Lieutenant-General /
Teniente General**

Y copia a:

Defensora del Pueblo
Elmira Suleymanova
40 Uzeyir Hajibeyov Street
Baku, AZ 1000
Azerbaiyán

Fax: +99 412 498 23 65

Correo-e: ombudsman@ombudsman.gov.az

Envíen también copias a la representación diplomática de Azerbaiyán acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo electrónico Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DETENIDO DENUNCIA TORTURA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Parviz Hashimli es columnista del periódico independiente *Bizim Yol*, propietario del sitio web de noticias Moderator.az y director de la ONG Centro de Defensa de los Derechos Civiles y Políticos. Fue detenido en la tarde del 17 de septiembre por miembros del Ministerio de Seguridad Nacional (MSN) que registraron su domicilio. El Ministerio informó de que el operativo formaba parte de una investigación sobre delitos tipificados en los artículos 206.3.2 (contrabando de bienes o artículos a través de aduanas por un grupo organizado) y 228.2.1 del Código Penal de Azerbaiyán (compra, traslado, venta, almacenamiento, transporte y posesión ilegales de armas de fuego, sus accesorios, suministros y explosivos por un grupo organizado), tras descubrirse presuntamente 6 pistolas y 40 balas en un automóvil perteneciente a Tevekkul Gurbanov. Parviz Hashimli viajaba con él cuando agentes del MSN les dieron el alto y los registraron. Parviz Hashimli niega todos los cargos.

El 18 de septiembre, el Tribunal de Distrito de Sabail lo condenó a dos meses de detención previa al juicio, y el 7 de noviembre, el mismo tribunal prorrogó la detención previa al juicio por un periodo adicional de tres meses, sin especificar el lugar de reclusión, tal como exige la ley. En consecuencia, Parviz continúa bajo custodia en el Centro de Detención de Investigación del MSN. Su abogado afirma que esta situación es ilegal, pues generalmente las personas que son objeto de investigaciones criminales son recluidas por defecto en el Centro de Detención de Investigación de Bakú cuando en el fallo del tribunal no se especifica un centro de detención previa al juicio.

Durante lo que fue de hecho su reclusión en régimen de incomunicación, entre el 18 y el 25 de septiembre, Parviz Hashimli fue sometido a presiones para que aceptara que abogados designados por el Estado lo representaran, a lo que él se negó categóricamente. El segundo abogado al que se permitió el acceso al periodista detenido tuvo que firmar un acuerdo de no divulgación.

Parviz afirma que, mientras estaba bajo custodia en el Centro de Detención del MSN, fue sometido a sesiones frecuentes de "interrogatorio ilegal", que se llevaron a cabo en dependencias situadas fuera del Centro de Detención del MSN, pero en el interior del recinto del Ministerio de Seguridad Nacional. Dado que lo llevaron a esas dependencias con una bolsa sobre la cabeza, no puede especificar el lugar exacto.

El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura ha recomendado que se prohíba expresamente vendar los ojos ya que puede "equivaler a malos tratos psicológicos" e impedir la identificación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que infligen tortura y otros malos tratos a los detenidos (CPT, *12th General Report*, CPT/Inf (2002) 15, §38; relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura: Doc. ONU A/56/156 (2001) §39(f), Doc. ONU E/CN.4/2003/68 (2002) §26(g); Observaciones finales del Comité de la ONU contra la Tortura: Liechtenstein, Doc. ONU CAT/C/LIE/CO/3 (2010) §23.).

Amnistía Internacional considera que es probable que Parviz Hashimli sea preso de conciencia detenido únicamente por su trabajo como periodista y activista de la sociedad civil.

Nombre: Parviz Hashimli
Sexo: Hombre

AU: 335/13 Índice: EUR 55/012/2013 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

